



2º RALLYE CLÁSICO HOTEL OLIMPO Reglamento Particular

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1- El Club Deportivo Ouvreur organiza el sábado 13 de Diciembre de 2008, un evento de regularidad para vehículos clásicos, bajo normativa de la Federación Española de Vehículos Antiguos (FEVA), con la denominación "II RALLYE CLASICO HOTEL OLIMPO". Esta prueba puntúa para la "COPA de RALLYES CLASICOS de las ESCUDERIAS de Cantabria 2008" y para el "TROFEO OPEN CLASSIC 2008"

1.2 - Director del Rallye y Responsable de Seguridad Vial:	D. Sergio Lavin Escallada
Adjunto al Director:	D. Miguel Fernández Rivero
Secretario:	D. Cristina Colsa Velasco
Comisario:	D. Fidel Sierra Solana
Cronometraje:	Motor Info Service
Jefe de Parque Cerrado:	D. Jesús Aragón Villegas

Art.2. DEFINICION DE LAS PRUEBA

2.1.- Los eventos de Regularidad para Vehículos Históricos, son eventos no deportivos, para vehículos de más de 25 años de antigüedad, en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta.

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables al evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Todos los vehículos cuya fecha de matriculación sea igual o anterior al 12 de Diciembre de 1983 (25 años de antigüedad), que estén legalmente autorizados y que dispongan de Permiso de Circulación, ITV y del Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria en vigor.

Estos tendrán que presentar un buen estado de conservación, la organización se reserva el derecho de admisión. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.2- En los casos de aquellos vehículos matriculados con antigüedad inferior a veinticinco años, será el participante quien deberá demostrar, con documentación probatoria suficiente, que la fecha de fabricación del vehículo se ajusta a lo dispuesto en el artículo 3.1, quedando a criterio de la organización la admisión del mismo.

3.3- El número máximo de coches admitidos será de 70, pudiendo puntuar un máximo de 60 para los trofeos que componen la II Copa de Rallyes Clásicos de las Escuderías de Cantabria.

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.

- Como navegante los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con una autorización paterna por escrito y firmada, en formulario facilitado por la organización.

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación vigente y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

4.4- La organización se reserva el derecho de admisión, tanto a la prueba como a los actos que acompañan la misma.



Art. 5. SEGUROS

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizado las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000 euros.

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- El Organizador entregara a cada equipo una o dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en lugar bien visible, en el exterior y en la parte delantera del vehículo, caso de ser una sola placa, o delantera y trasera caso de ser dos placas. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo.

6.2.- Los dorsales sobre fondo siempre blanco, tendrán unas dimensiones mínimas aproximadas de 30x30 cm. e irán colocados sobre las puertas delanteras del vehiculo.

6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos y los espacios publicitarios que se encuentran en los números de competición y en las placas del evento, están reservados exclusivamente a la publicidad del Organizador. Los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización.

Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1- Todas las inscripciones se deberán realizar a través de a oficina permanente del club: e-mail clasicos@ouvreur.com o al Fax: 942674928 - Teléfono: 616 82 22 01 (Lunes a Viernes de 19 a 22 h.)

7.2- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. (No obligatorio).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría en la que participan.

7.3- Toda la información de la prueba se podrá consultar en: www.rallyehotelolimpo.com y en las webs colaboradoras: www.ouvreur.com - www.cantabriarallye.net - www.briefingsport.blogspot.com y www.fotomotor.es

7.4- Los derechos de inscripción se fijan en 85 € por vehiculo, que deberán ser ingresados en el nº de cuenta 2100-1286-06-0200050852 de La Caixa antes del cierre de inscripciones (9-12-2008) (martes) a las 20,00 horas. Ordenante: nombre del piloto Concepto: matricula del vehiculo.

7.5- El organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. Se podrá crear una lista con hasta cinco equipos reservas que cubran eventuales bajas. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se detallan en el artículo 7.2 del presente reglamento.

7.6- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehiculo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.7- La adjudicación del número y orden de salida, será a criterio de la Organización.

7.8- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular y declina toda responsabilidad sobre el organizador durante el desarrollo de la prueba.



Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y OFICINA PERMANENTE

8.1.- El II Rallye Clásico Hotel Olimpo se desarrollará por carreteras abiertas al tráfico de Cantabria y con una velocidad media siempre inferior a 50 Km/h. El rallye constará de dos secciones, con salida, llegada y reagrupamiento intermedio en los alrededores del Hotel Olimpo en Isla, con 9 tramos cronometrados.

8.2.- La Oficina Permanente del Rallye estará situada:

Hasta el 12 de diciembre de 2008	Durante la Prueba
C.D. Ouvreur.com De Lunes a Viernes de 19 a 22 horas Teléfono 616822201 Fax 942674928 clasicos@ouvreur.com	Hotel Olimpo, finca Los Cuarezos – Isla (Cantabria) Teléfono 616822201 clasicos@ouvreur.com

www.rallyehotelolimpocantabria.com

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- Se prohíbe la utilización de GPS autónomos o sobre soporte digital, por parte de cualquier participante, independientemente de cual sea la categoría en la que se haya inscrito. Dicho equipos se deberán portar en el maletero del vehículo durante el desarrollo del recorrido.

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Verificaciones administrativas y técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción.

Art. 10. RECORRIDO

10.1.- El evento constará de una etapas, dos secciones, varios sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

Etapa: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.

Sección: Cada una de las partes comprendidas entre:

La salida y el primer reagrupamiento.

Dos reagrupamientos sucesivos.

y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.

Sector: Parte del recorrido comprendida entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; O entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del ultimo tramo de clasificación y la llegada de su sección o d evento.

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del ultimo tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.



Art. 11. CRONOMETRAJE

11.1- El cronometraje se realizará al segundo, con desprecio de la fracción y se tomara, como referencia, el paso extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

11.2- Los puestos de control, comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo

Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- Las reclamaciones serán efectuadas por el equipo en cualquier momento de evento por escrito, mediante el formulario facilitado por la organización y dirigido al Director de Rallye, acompañando 100 € como fianza. El plazo de presentación acabara 15 minutos después de la publicación de resultados oficiales en el tablón de anuncios. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedara a beneficio de la organización.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La organización otorgara trofeos, al menos, a los cinco primeros clasificados, conductor y navegante, en la clasificación general y "sin instrumentos".

13.2- Durante la cena se hará entrega de los Trofeos a los primeros clasificados en la "Copa de Clásicos de las Escuderías 2008" y "Open Classic 2008"

Art. 15. PENALIZACIONES

01.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso	1 punto
02.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad.....	1 punto
03.-	Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio.....	900 puntos
04.-	Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización	100 puntos
05.-	Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento.....	Exclusión
06.-	Por cada segundo de adelanto entre la entrada y salida de zonas urbanas debidamente señaladas en el Rutómetro.....	5 puntos
07.-	Pérdida de un dorsal y/o una placa del evento.....	60 puntos
08.-	Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales.....	900 puntos
09.-	Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control.....	Exclusión
10.-	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.....	Exclusión
11.-	Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control.	900 puntos
12.-	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.....	Exclusión
13.-	No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento.....	Exclusión
14.-	No entregar en Carnet de Control a requerimiento del Organizador:	Exclusión
15.-	Abandono de un miembro del equipo.....	Exclusión
16.-	Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional.....	Exclusión
17.-	No pasar por cualquiera de los controles.....	900 puntos
18.-	Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento.....	Exclusión
19.-	No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro:	Exclusión
20.-	Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida.....	10 puntos
21.-	Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del Rutómetro denunciado por un comisario o la organización	900 puntos
22.-	Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control	Exclusión
23.-	Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento.....	Exclusión del rallye
24.-	La presencia de algún miembro de los equipos participantes en los tramos cronometrados el día del rallye antes de la salida oficial de la prueba.....	Exclusión del rallye
25.-	Repostar en el Parque Cerrado o sus alrededores (excepto zona habilitada)	Exclusión
26.-	Realizar conducción temeraria o derrapajes, y/o superar los 10km/h en el parque cerrado y alrededores.	Exclusión



Art. 16. REPOSTAJES Y PARQUE CERRADO

16.1- Queda terminantemente prohibido realizar repostajes en el parque cerrado y sus alrededores, bajo pena de EXCLUSION. La organización facilitará un documento con las gasolineras distribuidas durante el recorrido y habilitará una zona acotada y señalizada para el auto-repostaje, cercana al parque cerrado.

16.2- Dentro del Parque Cerrado, Zona de Auto-repostaje y alrededores, se circulará sin superar los 10 Km. /h, y con responsabilidad. Quedan terminantemente prohibido realizar conducciones temerarias y/o derrapajes, bajo pena de EXCLUSION directa según el Art.15.26.

16.3- Todo vehículo que abandone el parque cerrado durante la prueba o antes de la entrega de trofeos, sea cual sea el motivo, deberá ser autorizado por el Jefe de Parque Cerrado.

Art. 17. DISPOSICIÓN FINAL

17.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación de Vehículos Antiguos (FEVA) y en el Reglamento General de la Copa de las Escuderías 2008.

17.2- Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

El Director del Rallye

Fdo.: Sergio Lavin Escallada

ANEXO I - PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
25-9-2008	19,00 horas	Apertura de inscripciones	www.rallyehotelolimpo.com
9-12-2008	08,00 horas	Cierre de inscripciones	www.rallyehotelolimpo.com
11-12-2008	15,00 horas	Publicación de la lista de inscritos	www.rallyehotelolimpo.com
13-12-2008	10,30 a 12 horas	Verificaciones administrativas, entrega de documentación y rutómetros	Hotel Olimpo - Isla
	12,00 horas	Hora limite de presentación en el Parque Cerrado	Parking Hotel Olimpo - Isla
	13,00 horas	Briefing	Hotel Olimpo – Isla
	13,30horas	Salida del primer participante 1ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
	17,00 horas	Llegada del primer participante 1ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
	18,00 horas	Salida del primer participante de 2ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
	20,15 horas	Llegada del primer participante 2ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
	21,45 horas	Publicación de resultados en el Tablón de anuncios	Hotel Olimpo – Isla
	22,00 horas	Cena de Gala Entrega de trofeos del rallye y de la Copa de Rallyes de las Escuderías 2008 Fiesta Fin de Temporada en discoteca	Hotel Olimpo -Isla